

29/03/2021

# Plan de trabajo

Licda. Gisela Víquez Cubero

Proponente a Diputada



Período Constitucional  
2022-2026

## INTRODUCCIÓN

La presente propuesta, contiene los objetivos y líneas de trabajo, que planteo como hoja de ruta, que, de la mano con la línea de partido, me permitirá llevar a cabo una gestión legislativa responsable, adherida a los principios y valores del ser costarricense y que nos definen como partido.

Lo que planteo a continuación, conlleva grosso modo, los temas que a nivel nacional y dentro del ámbito de la gestión legislativa, deben ser el punto de inicio de una propuesta que solo pretende el mayor bienestar posible, especialmente para aquellos sectores de nuestra población que más lo requieren, y que han sido doblemente golpeados por la coyuntura que actualmente se vive a nivel mundial, producto de las consecuencias de la COVID-19.

Dentro de la dinámica mundial y nacional, posiblemente emergerán nuevas situaciones o temas, que, desde la Asamblea Legislativa, se deberán atender, es por ello que el presente Plan de Trabajo, no es un planteamiento circunscrito única y exclusivamente a los temas que de seguido se exponen, pero que permiten tener presente, cual será la forma en la que estos y otros serán abordados.

Lo planteado, tiene en cuenta la función de legislar, considerando el control y fiscalización de los otros poderes; la mediación en los conflictos entre distintos actores sociales y entre el gobierno y las minorías políticas y ejercer a cabalidad la función de representación popular.

Pero, además, considera la participación activa con y desde las comunidades, convirtiendo el ejercicio legislativo, en una gestión extramuros, que trasciende más allá del ejercicio de labores dentro del edificio de la Asamblea Legislativa, interactuando directamente con los ciudadanos, con la finalidad de crear propuestas legislativas o coadyuvar en la generación de políticas públicas que impacten directa y positivamente a los distintos cantones o regiones de Costa Rica.

## **Objetivo General**

Desarrollar y ejecutar una gestión legislativa, consecuente con los valores y principios neo republicanos, propiciando el mayor bienestar y desarrollo económico y social de los ciudadanos de Costa Rica, siendo garante del resguardo de los recursos públicos, propiciando relaciones interinstitucionales, que beneficien especialmente a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, teniendo en cuenta la participación ciudadana.

## **Objetivos Estratégicos**

- Promulgar, reformar, interpretar y derogar la ley, a partir de la ideología de pensamiento clásico republicano, adherida a los más altos principios y valores costarricenses, en estricto apego del resguardo de las finanzas públicas, con sensibilidad de pueblo, en defensa especialmente de los sectores menos favorecidos de nuestra población.
- Legislar en procura del desarrollo socioeconómico del país, por medio de la elaboración de normativa que responda a criterios técnicos, teniendo en cuenta la participación ciudadana.
- Ejercer un control político, responsable y exhaustivo, especialmente, si el partido Nueva República, no es el partido de gobierno, pero de serlo, coordinar por las vías convencionales lo que corresponda con el Poder Ejecutivo, como garante de los intereses de la población costarricense.
- Trabajar activamente, en coordinación con las distintas comunidades alajuelenses, por medio de una gestión extramuros, donde se lleven a cabo esfuerzos en conjunto con los diferentes actores sociales, para incentivar y promover el desarrollo de políticas públicas, lo anterior dentro del ámbito de competencias legislativas.

## **Visión General del País y la Provincia**

Cuando se quiere llevar a cabo un diagnóstico de la situación socioeconómica de Costa Rica, y específicamente de la provincia de Alajuela, debe considerarse el desempleo, como una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía, seguida por el costo de la vida y la mala gestión de los últimos gobiernos, respectivamente.

Según el Índice de Desarrollo Social 2017, en nuestro país, la Gran Área Metropolitana (GAM) y las principales ciudades, registran condiciones socioeconómicas que favorecen un mayor desarrollo social para la población y en posición contraria, en las zonas limítrofes con los países vecinos se presenta una mayor concentración de distritos con IDS bajo o muy bajo, lo anterior, es posible ratificarlo en tanto que los 100 distritos calificados con IDS distrital más alto, 97 están ubicados en el GAM. Por otra parte, entre más se aleje de la GAM un territorio, más expuesto queda a sufrir rezagos en el tema de desarrollo.

Teniendo presente lo anterior, la pequeña Alajuela urbana, esa en la que muchas personas transitan diariamente en procura de su lugar de trabajo, ya sea en el comercio, instituciones públicas, o en alguna de las zonas francas concentradas mayoritariamente en zonas aledañas al cantón central, dista mucho de ser la realidad de toda la provincia.

En gran parte de sus 16 cantones, Alajuela es todavía una provincia rural, donde los altos índices de desarrollo del sector urbano, contrastan con las carencias de las zonas menos favorecidas en las que existen menos oportunidades.

Significando lo anterior, uno de los retos más importantes, sea, lograr equiparar el desarrollo entre los distintos cantones, de esta manera, la generación de empleos de calidad, en territorios rurales es una prioridad, ya que la concentración de la riqueza se presenta en los centros urbanizados e industrializados donde se aglomera el empleo formal y la institucionalidad de gobierno.

De esta forma, entre las alternativas que se visualizan para revertir la situación de pobreza y desigualdad efectivas, en la provincia de Alajuela, se encuentran aquellas dirigidas al fortalecimiento de la producción y el turismo, a la diversificación del trabajo, así como las políticas de fomento de la investigación, la extensión y la innovación tecnológica para mejorar los salarios, el acceso a la salud, a la educación, a la disponibilidad y el acceso a alimentos.

Por otra parte, en aquellos cantones que se ubican cerca del área urbana del cantón central alajuelense, entran en juego otros aspectos, que deben potenciarse e incentivarse para la atracción de inversión, aspectos como el transporte o cercanía con clientes o con terminales de importación y exportación o cualquier otro factor que haga para las empresas establecerse en otro punto. La cercanía con

el Aeropuerto Juan Santamaría y el hecho de que haya varias vías de entrada y salida de la provincia, también los vuelve más atractivos. Además, están relativamente cerca de los puertos de Caldera y Barranca.

Así las cosas, y teniendo en consideración las secuelas que aún vivimos por la pandemia de la COVID-19, es necesario coordinar y propiciar una política de empleo local y rural Alajuelense; por ejemplo, las políticas y las estrategias de desarrollo local posibles, que intensifiquen los mercados locales y rurales de trabajo; los emprendimientos, el turismo, la innovación tecnológica y la capacidad de inserción de trabajadores profesionales a nivel local y rural, en condición de desigualdad del modelo económico, en conjunto con el fortalecimiento de iniciativas de inversión, en los cantones alajuelenses que cuenten con ventajas de infraestructura para el desarrollo de la industria.

Otro tema del que la provincia alajuelense no se escapa es el de la inseguridad, los indicadores de desarrollo social y la confianza en la democracia han sufrido decrecimientos importantes. Una de las consecuencias, indudablemente ha sido el irrefutable crecimiento de la criminalidad y la violencia, reflejada en las mediciones objetivas y por supuesto en el sentimiento de miedo de la población.

Sin lugar a dudas, la seguridad ciudadana es un fenómeno complejo, su comportamiento obedece a variadas causas de las cuales apenas se conocen algunas.

Es un fenómeno que se explica no solo por razones de criminalidad organizada y delincuencia común, sino que también por problemas en cuanto a las formas en que los ciudadanos resuelven sus conflictos, por ejemplo, casos de riñas, problemas de violencia intrafamiliar o casos entre vecinos. Lo que sí parece claro es que crece la cantidad de homicidios cometidos por temas asociados a la criminalidad organizada (especialmente el narcotráfico), así como la cantidad de homicidios cometidos con armas de fuego. El tráfico de drogas y la proliferación de armas se convierten en los dos factores de riesgo fundamentales alrededor del homicidio.

Es por ello, que es necesario fortalecer los planteamientos de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención, como condición necesaria para contar con un clima favorable a la inversión y la producción; pero sobre todo contribuyan a la mejora de la calidad de vida y las relaciones de convivencia pacífica y democrática del país.

## Propuesta de Trabajo

A partir de los objetivos estratégicos planteados y teniendo en cuenta las funciones legislativas en nuestro país, mi trabajo en primera instancia estará enfocado en plantear proyectos de ley, que estén acordes con la ideología Republicana de nuestro partido y especialmente contestes con la búsqueda de soluciones a las distintas necesidades de desarrollo social, promoción de tecnologías, reactivación económica, inversión pública, atracción de inversiones, promoción del turismo, incentivos para la producción agrícola, entre otras.

Por otra parte, y dentro del quehacer legislativo, pondré a disposición mi experiencia hacendaria, en el trabajo de las distintas comisiones sean estas plenas, permanentes especiales y/u ordinarias, poniendo especial atención en la discusión de aquellas propuestas que pretendan crear impuestos o destinos específicos sin nuevas fuentes de financiamiento.

Además, aportaré en la discusión y análisis en aquellos espacios donde se discutan los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República; teniendo en cuenta que para ello se debe tener especial cuidado en comprender los fundamentos de la programación, formulación, ejecución, control y evaluación presupuestaria, con el propósito de oponerse de ser necesario, a aquellas partidas que, de aprobarse, puedan impactar negativamente las finanzas públicas.

Todo lo anterior, considerando que una buena técnica legislativa requiere de un conocimiento profundo del ámbito institucional, que pueda aplicarse a la elaboración de las leyes, lo cual será una tarea realizable en mi caso, ya que, en el ejercicio de mis funciones, he podido conocer en detalle el funcionamiento de las distintas instituciones públicas de nuestro país.

Por otro lado, estando convencida de que nuestros cantones requieren del impulso y la coordinación interinstitucional de diferentes acciones, que les permitan desarrollar proyectos locales y regionales, con la finalidad de abrir espacios para el desarrollo integral de las comunidades, mi gestión en mucho, estará encaminada a una legislatura extramuros. Lo anterior con la finalidad de contar con los insumos de primera mano para el planteamiento de iniciativas legislativas y de coadyuvar en la creación de políticas públicas, que promuevan el desarrollo de las comunidades.

En este sentido, a nivel cantonal, la coordinación con las municipalidades y distintos sectores de la sociedad resultan de gran importancia, para la preparación de proyectos de ley y el encadenamiento de esfuerzos interinstitucionales, en beneficio de nuestras comunidades.

Ahora bien, con relación a temas que requieren de un esfuerzo y consenso nacional, me propongo hacer un control político responsable o ejercer una coordinación consecuente en tiempo y forma con el Ejecutivo, en caso de que Nueva República sea o no, partido de gobierno, respectivamente, en temas sensibles, tales como:

**Desarrollo y Reactivación Económica:** Presentar iniciativas que permitan estructurar programas y políticas públicas, que promuevan el desarrollo de las empresas nacionales, así como la atracción de inversión internacionales en Costa Rica, dotándolas de las condiciones necesarias para su establecimiento. Dinamizar la economía incentivando el emprendedurismo, de forma articulada por medio de la vocación productiva de nuestras comunidades.

Pero, para generar un país resiliente, que brinde cuidado y protección a sus habitantes y a la inversión, es necesario dar el paso hacia una verdadera planificación estratégica, convirtiendo la gestión del riesgo en el eje transversal del desarrollo.

El desarrollo nacional, debe contemplar variables como la proyección de crecimiento poblacional, el uso de la tierra, con planes referentes al crecimiento urbano, el desarrollo industrial, la vivienda, los servicios públicos, como el transporte, comunicaciones, electrificación, abastecimiento de agua, drenajes pluviales y sanitarios, instalaciones educativas y asistenciales, la recreación física y cultural, además del disfrute racional de nuestros recursos naturales.

De esta manera, resulta necesario promover propuestas de desarrollo centradas en el desarrollo integral del ser humano, por ello trabajaré en suscitar que la Planificación Urbana, se determine como un factor clave para velar por la seguridad, la salud y bienestar de nuestras comunidades.

**Desempleo:** Como se indicó líneas atrás, entre las alternativas que se visualizan para revertir la situación de pobreza y desigualdad efectivas, se encuentran aquellas dirigidas al fortalecimiento de la producción y el turismo, a la diversificación del trabajo, así como las políticas de fomento de la investigación, la extensión y la innovación tecnológica para mejorar los salarios, el acceso a la salud, a la educación, a la disponibilidad y el acceso a alimentos.

**Seguridad Ciudadana:** Velando que, con respecto a la seguridad del país, se propongan iniciativas que favorezcan la prevención y atención de la violencia, contribuyendo a una cultura de paz y tranquilidad.

Lo anterior teniendo en cuenta que para Nueva Republica la seguridad es un asunto de todos, por lo tanto, no debe ser resorte exclusivo del Gobierno Central. Como organización política nos vemos en la necesidad de aportar propuestas e ideas que puedan servir para lograr que los índices delictivos disminuyan de manera considerable en nuestro país.

**Gestión Ambiental y Cambio Climático:** Propiciar y desarrollar capacidades para la ejecución de estrategias participativas sobre gestión ambiental y cambio climático en Costa Rica, de manera que se reduzcan los impactos sociales, ambientales y económicos, generados por el cambio climático y la inadecuada gestión ambiental, mediante acciones de adaptación y mitigación públicas y privadas.

**Inclusión Social:** Promover desde la Asamblea Legislativa, la inclusión social y la igualdad de oportunidades de la población en situación de vulnerabilidad, realizando un abordaje integral de sus necesidades.

Lo anterior, ya que la exclusión social es un fenómeno heterogéneo que da cabida a múltiples situaciones que tienen en común un alejamiento del centro de la sociedad. Por ello, el concepto de exclusión social amplía el de la pobreza, ya que abarca la dimensión económica y social.

Para la sociedad en general, el bienestar de la infancia y de la adolescencia, así como la inclusión de la población con discapacidad y adulta mayor, es el indicador más seguro de un hábitat sano y de una comunidad democrática. Al respecto deben considerarse tres grandes dimensiones: entorno del hogar e ingreso, proceso de formación y condiciones materiales.

De esta manera, la inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.

**Transparencia y Optimización de los Recursos:** Garantizar el derecho constitucional de acceso a la información; fiscalizar que la administración de los recursos públicos se visualice de forma actualizada, comprensible y transparente; promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas; recuperar la confianza de los ciudadanos costarricenses en la gestión legislativa y prevenir actos de corrupción.

**Comercio y Servicio:** La teoría dice que cuando se reduce la complejidad de los procesos, se pueden reducir los costos y la presión presupuestaria, se aumenta la eficiencia y la satisfacción de los clientes y usuarios. El punto de partida en la simplificación de trámites y procesos debe tener – en principio- un enfoque en el resultado y beneficios esperados. Por ello, mi gestión legislativa también estará encausada en proponer iniciativas que promuevan la simplificación de trámites y de gestiones.

El proceso de mejora regulatoria para Costa Rica, se fundamenta principalmente en la Ley 8220, Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites, cuyo espíritu es la mejora en el servicio a la ciudadanía. Entendidos de que este es un proceso permanente y continuo, mediante el cual debe existir la implementación de un trabajo de mapeo, forzando la identificación de acciones de mejora para cada área de servicio y así

llevar a cabo planteamientos que se apeguen a las necesidades reales de nuestro país en este tema.

**Vida y la Familia:** Defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural, así como proteger a la familia como el núcleo fundamental de nuestra sociedad, indudablemente serán temas medulares en una futura gestión legislativa.

Por último, teniendo en cuenta que la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para nuestra democracia, se consolidarán y fortalecerán los canales por lo que se brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en este plan de trabajo y en aquellas acciones que devengan necesarias como parte de la gestión legislativa.

Lo anterior, reforzado con estudios que sugieren que cuando las instituciones son más transparentes, se aumenta la participación de la ciudadanía en la solución de los problemas y también mejora la confianza en sus líderes.

## CONCLUSIONES

### ¿Por qué quiero ser Diputada por el Partido Nueva República?

Desde joven he tenido una sensibilidad especial por la justicia social, y desde esa perspectiva quiero llevar al Congreso mi experiencia de 12 años como funcionaria pública, especialmente, desde el punto de vista Hacendario y de esta forma, poder trabajar incisivamente en temas que actualmente resultan medulares para la estabilidad económica y fiscal de nuestro país. Lo cual indudablemente, impacta a los sectores más vulnerables de Costa Rica.

Desde el Ejecutivo, he podido aportar con mi criterio técnico jurídico, especialmente en el resguardo de las finanzas públicas, sin embargo, al no tener participación inmediata en la toma de decisiones políticas, mi incidencia ha sido indirecta.

Además, tengo una inclinación especial por la gestión pública, ya que permite la posibilidad de crear de forma positiva, mediante la articulación de la Administración Pública, maximizando los recursos en beneficio de los que menos tienen, teniendo en cuenta, que es fundamental tender puentes que permitan el dialogo entre diferentes sectores, instituciones y actores sociales.

Es por ello, que deseo tener la oportunidad de ejercer el mandato conferido por el pueblo, representándolo en el proceso de formación de la ley, de las normas constitucionales y la aprobación de convenios y tratados internacionales, teniendo en cuenta la participación de los diferentes actores de la sociedad civil, así como, ser parte de la fiscalización del accionar de los distintos órganos que conforman el Estado Costarricense, con el fin de proveer las condiciones que propicien el desarrollo humano sostenible con sensibilidad y justicia social.